

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de Guayaquil el 11 de enero de 1.962 se constituyó la "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de Guayaquil el 29 de agosto de 1.977 la mencionada compañía - aumenta su capital social en la suma CIENTO VEINTE MIL SUCRES, - con lo cual su capital social será de QUINIENTOS SETENTA MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Diciembre de 1.977 de fojas 29.633 a fojas 29.641 N° 6.223 y anotada bajo el N° 33.691 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los - doctores Alfonso y Juan Trujillo Bustamante, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente de dicha Sociedad, - según se ha acreditado.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.- Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales en el que constará que el capital social de la compañía es de - QUINIENTOS SETENTA MIL SUCRES dividido en quinientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)" fué aprobada mediante Resolución N° 7674

de fojas 29.628 a fojas 29.632 Nº 6.222
y anotada bajo el Nº 33.690 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Diciembre 21 de 1.977

C. C. T. P.

[Signature]

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

[Signature]